

—Talleres de Robótica

I. ANTECEDENTES

La mención Robótica Educativa del Programa de Ciencia y Tecnología de **Fundación Mustakis**, es una iniciativa orientada a **niños, niñas y jóvenes** en edad escolar, que entrega herramientas para que puedan descubrir su futuro y desarrollar su potencial a través de experiencias con **tecnologías avanzadas y robótica educativa**.

El programa se lleva a cabo a nivel nacional, en alianza y con sede en:

- Valparaíso y Concepción: Universidad Técnica Federico Santa María.
- Santiago: AMTC de Universidad de Chile.
- Recoleta: Fundación Mustakis.
- Talca y Curicó: Universidad de Talca.
- Temuco: Universidad de La Frontera.
- Puerto Montt: Universidad Austral.

La mención **Robótica Educativa** consta de talleres, encuentros, competencias semestrales y un interescolar nacional anual. Además, una selección de jóvenes puede llegar - a través del programa - a participar de la competencia internacional RoboCup Jr. que se realiza en diferentes lugares del mundo, una vez al año.

La forma de comenzar la participación de los jóvenes en el programa, son los talleres iniciales que se realizan tanto en el primer semestre de cada año como durante vacaciones de invierno. Estos talleres ponen énfasis en la resolución de problemas, usando el código de programación para desarrollar habilidades de trabajo en equipo que permitan responder en situaciones de competencia.

Al cursar los talleres de robótica, los beneficiarios ingresan a un entorno que los acerca al mundo de la tecnología, inspirándolos y preparándolos para el mundo del futuro. Además, pasan a ser parte de una red nacional que los conecta con actividades e instancias de este tema.

II. REQUISITOS

- Cursar entre séptimo básico y tercero medio.
- Asistir a las 8 sesiones que implica el taller inicial.
- Asistir a las competencias zonales en la ciudad donde se realice el evento y a la final nacional en Valparaíso, en caso de quedar en la clasificación.
- Completar el proceso de postulación vía formulario *online*, y adjuntar los documentos requeridos.

III. ANTECEDENTES OBLIGATORIOS

Los antecedentes solicitados son un requisito obligatorio de la postulación, por lo tanto, la ausencia de cualquiera de éstos implicará la calificación de la postulación como incompleta. Es decir, quien postula no podrá avanzar en el proceso de evaluación, por lo que no podrá participar en el Programa de Ciencia y Tecnología.

Toda postulación se compone de:

1. Formulario de postulación online, disponible en www.plataformarobotica.cl
2. Carta de compromiso del apoderado, con las firmas respectivas.
3. Carta de apoyo del establecimiento educacional, con las firmas y timbres respectivos.
4. Cédula de identidad digitalizada del postulante y del tutor.
5. Cesión de derechos de imagen.
6. Cartas de recomendación [opcional].

El formato de los documentos 2, 3 y 4 se encuentra disponible para descarga en la plataforma, la cual tiene una sección para adjuntar digitalmente estos archivos.

IV. PLAZO DE POSTULACIÓN

El plazo máximo de postulación a los talleres del Programa de Ciencia y Tecnología se extiende de acuerdo a la calendarización disponible en la pagina web <http://robotica.fundacionmustakis.org/>

No se aceptarán postulaciones presentadas fuera del plazo señalado.

IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Para iniciar el proceso de postulación, el niño, la niña o joven debe crearse un perfil en la plataforma <http://www.programarobotica.cl/registro>, y completar los datos personales que allí se solicitan. Una vez completado lo anterior, es requisito contestar la encuesta y subir los documentos obligatorios y opcionales que según corresponda.

Cumpliendo con todo lo anterior, la plataforma permitirá enviar la solicitud de postulación.

La plataforma web es el único medio oficial para postular. No se aceptarán postulaciones por otros medios.

VI. NOTIFICACIONES

El postulante recibirá en su correo electrónico, las siguientes notificaciones con copia a su apoderado y tutor, como parte del proceso de postulación:

1. Notificación de recepción de postulación

Se le comunicará al postulante que registró su postulación en nuestra plataforma. Luego, se le enviará otro correo electrónico notificándole sobre su estado de postulación.

2. Estado de postulación

Se revisará la documentación adjuntada en el formulario de postulación, revisando los antecedentes. Luego, se le notificará al postulante sobre el estado de su postulación, el que puede ser:

- **Completo:** significa que todos los documentos enviados están correctos, por lo tanto, el postulante puede avanzar hacia la evaluación de su postulación.
- **Incompleto:** significa que los documentos enviados no están completos, donde se detallarán los documentos conflictivos para que el postulante puede regularizar su situación. Si a la fecha del cierre del proceso de postulación no se ha regularizado su situación, no podrá avanzar hacia la evaluación de su postulación.

VII. PROCESO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Las postulaciones **son de carácter individual** y no por establecimiento educacional, lo que implica que no necesariamente serán seleccionados todos los postulantes de un mismo establecimiento. Se solicita que **quien postula, quien realice su postulación**. Un adulto puede ayudar a confirmar su información personal, pero no a realizar la misma.

El postulante debe cumplir la primera etapa de postulación, que implica enviar todos los documentos obligatorios y que éstos estén correctos (notificación de estado de postulación: completo).

Luego, los niños, niñas y jóvenes entrarán a un proceso de selección por ciudad a la cual postulan, sujeto a los cupos disponibles distribuidos en las sedes de Valparaíso, Santiago, Recoleta, Curicó, Talca, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

En esta etapa se considerará:

- Curso al que pertenece
- Carta motivacional
- Encuesta del alumno
- Establecimiento educacional
- Consideraciones especiales

No existirán instancias de apelación para la postulación .

No se aceptarán en la primera sesión del taller a estudiantes que no hayan sido seleccionados.

Por último, cualquier excepción queda sujeta a la decisión del equipo organizador.

VIII. RESULTADOS DE POSTULACIÓN

Los resultados de la postulación se publicarán en la web <http://robotica.fundacion-mustakis.org/> y en las redes sociales de la Fundación Mustakis, siendo responsabilidad del postulante revisar este documento.

Además, se notificará por correo electrónico a los postulantes, apoderados y tutores sobre la publicación de estos resultados.